

15/10/2024

SACFI logra más de 45 años de pena efectiva para banda que robo PC Factory en Viña

Ante la sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar, presidida por la magistrada doña María Verónica Torres Reyes e integrada, además, por los jueces doña Roxana Valenzuela Reyes y don Alejandro Palma Cid se llevó a cabo el juicio en contra de dos hombres y una mujer por robo con violencia a la tienda PC Factory cometido en julio de 2022. La



investigación estuvo a cargo del Fiscal Rodrigo Yáñez, quien trabajó gran parte de las diligencias con la Brigada de Robos de Concón. Así lo expuso en juicio el Fiscal Carlos Ribas, quien representó al Ministerio Público.

“El día 09 de julio de 2022, aproximadamente a las 09:30 horas, en los momentos que se procedía a la apertura del local Pc Factory ubicado en calle Valparaíso N°459, Viña del Mar, y mientras ingresaban al local algunos de los empleados, un grupo de varios sujetos entre ellos los imputados Catalina Magdalena Pérez Meneses, Manuel Antonio Arancibia Olivares, Yuri Luciano Vera Rojas, Paul Axel Lohse Bustos, Felipe Antonio Torres Fernández; premunidos de armas de fuegos, ingresan al local preguntan por los Smartphones, proceden a amarrar a los empleados y a golpearlos, mientras revisaban las cajas registradoras sacando el dinero y sustrayendo celulares y tablets”, relató el Fiscal Ribas durante el juicio.

Durante los alegatos y la presentación de la prueba la Fiscalía buscó acreditar que la banda ya había cometido hechos similares en otras zonas de la región, que se prepararon y coordinaron para cometer el ilícito. Se expuso para ello además de la prueba testimonial, pericial y documental, gran cantidad de videos, cámaras de seguridad que evidenciaron el actuar de los acusados el día de los hechos.

“Esperan a que llegue el funcionario encargado de abrir el local. Una vez que abre, lo encañonan, lo amarran, lo esposan y lo tiran al suelo para que no puedan ver sus rostros. La profesionalización también se evidencia en el hecho de que llevaban sus rostros cubiertos, usaban guantes, pistolas con miras, y bolsas para poder consumir el delito. Uno de los acusados se encontraba en el exterior, conectado en tiempo real con el interior para informar sobre lo que ocurría afuera. Además, planificaron el delito mediante la sustracción de tres vehículos en otros hechos, ocurridos en otros lugares de la región, para acometer el robo con violencia del que fue víctima Pc Factory, y especialmente los trabajadores de dicha compañía”, expuso el Fiscal Ribas durante sus alegatos.

El Tribunal ponderó la prueba rendida y condenó a tres de los acusados a cumplir pena efectiva. Yuri Vera Rojas, Paul Lohse Bustos y Catalina Pérez Meneses, fueron condenados a 15 años de presidio mayor en su grado medio como autores de robo con violencia. Además, la mujer fue condenada a 541 días de presidio menor en su grado medio por tenencia ilegal de municiones.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369